

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 112

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2024-4748 *Resolución por la que se adjudica una plaza y se hace pública una nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/187/2022, de 22 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 64, de 30 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 11 de marzo de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria número 55, de 18 de marzo), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos, produciéndose la renuncia de uno de los aspirantes aprobados.

Por Resolución de la Consejera de Presidencia, Justicia Seguridad y Simplificación Administrativa de 15 de mayo de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria número 101, de 27 de mayo), se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de los plazos posesorios, a retirar de la relación de aprobados al aspirante que renunció y a incluir en la misma a aquel que seguía inmediatamente a los incluidos en el Anexo I de la Resolución de 11 de marzo de 2024, otorgándole un plazo de diez días naturales para aportar documentación.

Una vez abierto el plazo posesorio, habiéndose producido la renuncia de otros ocho de los aspirantes aprobados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el punto 5 de la base decimoséptima de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas convocadas procede retirar de la relación de aprobados a dichos aspirantes y a la vista de la propuesta del Tribunal calificador comprensiva de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo por todos los aspirantes, incluir en la misma a aquellos que sigan inmediatamente a los incluidos en el Anexo I de la Resolución de 11 de marzo de 2024.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de tra-

CVE-2024-4748

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 112

bajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

CUARTO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, publicada en el B.O.C número 55, de 18 de marzo, incorporando a la misma a los aspirantes que figuran en el Anexo II a esta Resolución.

QUINTO.- Otorgar a los aspirantes incluidos en el Anexo II un plazo de diez días naturales para presentar la documentación requerida en el punto tercero de la Resolución de 11 de marzo (BOC número 55, de 18 de marzo) y solicitar los puestos ofertados recogidos en el Anexo III.

SEXTO.- Declarar la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE/187/2022, de 22 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. extraordinario número 64, de 30 de diciembre de 2022) a los aspirantes incluido en el Anexo IV a esta Resolución.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 5 de junio de 2024

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2024-4748

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 112

ANEXO I								
CONVOCATORIA		Orden PRE/187/2022, de 22 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 64, de 30 de diciembre).						
CATEGORIA PROFESIONAL		Auxiliar de Enfermería.						
TURNO		Libre.						
CATEGORIA PROFESIONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***4677**	GUTIERREZ BENEDICTO, MARIA CARMEN	07 17	9073	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7249,92	LAREDO

3T: Trabajo a 3 Turnos.
T: Turnicidad.
F: Festividad.
N: Nocturnidad.
CS: Complemento Singular del Puesto.

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa	06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra	06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio	07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
03 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	08	Cultura, Turismo y Deporte
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	09	Educación, Formación Profesional y Universidades
04 15	CIMA- Centro de Investigaciones del Medio Ambiente	10	Salud
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

ANEXO II			
Convocatoria: Orden PRE/187/2022, de 22 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 64, de 30 de diciembre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria			
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO			
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	***5142**	ALVAREZ HELGUERA, TAMARA	33,7500
2.	***3507**	GONZALEZ GARCIA, RAQUEL	33,6875
3.	***9776**	RUIZ HERBELLA, BARBARA	33,6625
4.	***8676**	CORTES GOMEZ, YOLANDA	33,5250
5.	***9597**	MENESES GONZALEZ, ALICIA	33,2750
6.	***2358**	ONTALVILLA MONTESINOS, MARIA CARMEN	33,1500
7.	***8001**	SAN EMETERIO SANTILLAN, RAQUEL	33,0500
8.	***7973**	TORRES PASTRANA, DIANA CAROLINA	32,8750

CVE-2024-4748

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 112

ANEXO III						
Convocatoria: Orden PRE/187/2022, de 22 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 64, de 30 de diciembre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria						
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS						
Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total complementos	Localidad
07 17	4440	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	SANTANDER
07 17	4562	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	LAREDO
07 17	4564	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	LAREDO
07 17	4566	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	LAREDO
07 17	4568	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	LAREDO
07 17	6703	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	LAREDO
07 17	6711	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	LAREDO
07 17	9043	AUXILIAR DE ENFERMERIA (3T, T, N, F, CS-B)	2	04	7.249,92	LAREDO

3T: Trabajo a 3 Turnos.
T: Turnicidad.
F: Festividad.
N: Nocturnidad.
CS: Complemento Singular del Puesto.

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
04 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación
06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística

06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
08	Cultura, Turismo y Deporte
09	Educación, Formación Profesional y Universidades
10	Salud
10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

CVE-2024-4748

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 112

ANEXO IV	
Convocatoria: Orden PRE/187/2022, de 22 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 64, de 30 de diciembre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria	
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HABIENDO SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DECAEN EN TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8604**	PORTILLA TORTOSA, MARIA ROCIO
***3588**	SANCHEZ VELEZ, SONIA
***9100**	DIAZ SAN JULIAN, MARIA LUISA
***7184**	RODRIGUEZ SEBRANGO, MARIA LUZ
***7448**	ALVAREZ ZORRILLA, MARIA JOSE
***6488**	JARAMILLO SALAZAR, FRANCY ALEXANDRA
***0789**	MILLOR ROJO, MARIA ELENA
***4254**	ORTIZ VELASCO, PATRICIA

2024/4748

CVE-2024-4748